

tiempos de guerra e inflación

reformas pendientes, los Presupuestos para 2023 y el obligado ahorro energético marcarán un curso con fuerte tinte electoral.



nueva crisis y un futuro muy incierto.

tando en el alero. Así, el Ejecutivo proyecta el aumento de las bases de cotización (junto a las pensiones máximas) para generar más recursos y reducir los desequilibrios; la puesta en marcha a partir del año que viene del nuevo mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), que se resume esencialmente en un alza adicional de 0,6 puntos de las cotizaciones (0,5 puntos con cargo a las empresas y 0,1% a cuenta de los trabajadores); el nuevo sistema de cotización de los autónomos, fruto de una prolongada y ardua negociación; los nuevos planes de pensiones públicos, o la reforma del periodo de cálculo de las pensiones. Es uno de los puntos más sensibles y controvertidos, ya que el Ejecutivo quiere ampliar el periodo de cómputo más allá

de los 25 años cotizados, algo que rechazan Unidas Podemos y los sindicatos por considerar que, en la práctica, supondría un recorte de la prestación. Por ello, el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, que quiere arrancar las negociaciones con los agentes sociales a primeros de septiembre, acudirá a la reunión con una propuesta que pretende nivelar el aumento del periodo de cómputo con medidas que lo hagan más digerible, como “un mejor tratamiento de las lagunas, de los años que no se han cotizado, o (...) que se excluyan al-

Podemos exige derogar la Ley Mordaza y aprobar la de Vivienda para negociar Presupuestos

gunos años del cómputo”, como afirmó hace diez días.

La carrera de los Presupuestos

Entre las grandes prioridades del nuevo curso figura, en letras mayúsculas, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2023. La renovación de las cuentas públicas es uno de los grandes desafíos del Ejecutivo de Sánchez, ya que su aprobación, o su rechazo, en el Congreso pueden suponer un punto de inflexión en lo que resta de legislatura. Aunque parece poco probable que Sánchez convocase elecciones en caso de que no lograra sacar adelante las cuentas (previsiblemente prorrogaría las actuales), ese hipotético naufragio agravaría la fragilidad de su Ejecutivo y traería consigo nuevas dosis de inestabilidad. PSOE y Unidas Podemos ya mantuvieron a primeros de agosto un primer encuentro para intercambiar “impresiones” sobre las cuentas públicas, que un año más tendrán que confeccionarse bajo el sello de la crisis. El *timing* del proceso pasa por aprobar el proyecto de ley en Consejo de Ministros durante septiembre para, antes de concluir el mes, presentarlo en el Congreso. A partir de ahí y dando por hecho que PSOE y Podemos serán capaces de lograr un acuerdo previo, lo que no será nada fácil (la formación morada exige derogar la *Ley Mordaza* y aprobar la Ley de Vivienda antes de sentarse a negociar), comenzará otra etapa igual de difícil: iniciar una procesión negociadora con sus aliados minoritarios para aunar los votos suficientes; esto es, un pulso de exigencias y renuncias que terminarán ganando, como muchas otras veces, nacionalistas e independentistas. De hecho, para ERC, la negociación de las cuentas para 2023 probablemente sea la última gran oportunidad de arrancar cesiones al Gobierno de Pedro Sánchez.

Ley Concursal con retraso

El Congreso dio por fin luz verde el pasado jueves a la reforma de la Ley Concursal,

En septiembre arranca la negociación para la segunda pata de la reforma de las pensiones

con la que el Gobierno pretende evitar una avalancha de concursos de acreedores y de liquidaciones empresariales. El problema es que su entrada en vigor se ha demorado más allá de la fecha prevista en un principio: antes de finales de junio, coincidiendo con el final de la última de las prórrogas de la moratoria concursal. Este interregno sin nueva norma ni moratoria ya ha tenido consecuencias. Los concursos de acreedores se dispararon un 21,7% en julio respecto al mismo mes del año pasado, según datos de Axesor, en un contexto en el que los indicadores comenzaban ya a anticipar un empeoramiento económico. La entrada en vigor de la nueva ley (prevista a los 20 días de su publicación en el BOE) aún puede demorarse varias semanas, hasta bien entrado septiembre, mientras que el reglamento que regula los procedimientos especiales para las micropymes aún lo hará más tarde (previsiblemente a comienzos de 2023), lo que impedirá que miles de empresas puedan beneficiarse de las nuevas ventajas pre-concursales.

Reforma fiscal

En el tintero quedan de momento reformas cruciales como la del sistema tributario o de la financiación autonómica. La guerra en Ucrania, que ha agudizado la crisis energética y de precios y que parece abocar a Europa a un duro invierno económico, ha obligado a posponer la largamente anunciada reforma fiscal, en esencia una batería de subidas de impuestos para elevar la recaudación con el argumento de avanzar hacia la convergencia fiscal con Europa, soslayando que no es lo mismo presión fiscal (el peso que los ingresos públicos tienen sobre el PIB) que esfuerzo fiscal (la presión fiscal ajustada por renta per cápita), que en España en 2019 ya era un 8% superior al promedio de la UE, según un informe del Instituto de Estu-

dios Económicos (IEE) y la Tax Foundation de EEUU. Sea como fuere, la crisis ha frenado la reforma tributaria, porque subir impuestos en estas circunstancias ahondaría aún más en el deterioro de la actividad económica. Así, Hacienda no contempla acometer en la segunda mitad del año su anunciada armonización fiscal, en realidad unos grilletes tributarios pensados para Madrid, donde el impuesto de Patrimonio virtualmente no existe y el de Sucesiones y Donaciones está bonificado al 99%.

A cambio de esa subida masiva y generalizada, impracticable en el contexto actual sin penalizar las perspectivas electorales, el Gobierno ceñirá sus anhelos fiscales a sacar adelante los nuevos impuestos a energéticas y entidades financieras, en un claro guiño al electorado más populista. Lo que no es óbice para que Podemos insista en su exigencia de un gravamen para las grandes fortunas, pelea que podría intentar llevar a la negociación de presupuestos.

Financiación autonómica

La crisis también amenaza con dejar en el dique seco la reforma de la financiación autonómica, uno de los grandes compromisos del Gobierno de Sánchez. Con las elecciones autonómicas a la vuelta de la esquina y las generales un poco más allá, es poco probable que el Ejecutivo decida abrir el melón de una negociación que es un auténtico rompecabezas, un avispero de intereses contrapuestos y donde los recelos de un trato preferente a Cataluña son constantes. La revisión del sistema difícilmente puede prosperar en medio del ciclo electoral que ahora se abre. El PP, consciente de la debilidad política de Sánchez, ha elevado la presión en este ámbito y en los últimos meses ha venido reclamando una reforma urgente y consensuada, que se aleje de la tentación de “contentar” a los barones socialistas. Según los populares, “las costuras” del actual modelo, caducado desde 2014, “han saltado por los aires” y “hay que sentarse a trabajar con un fo-

lio en blanco y en el que se vayan tomando en consideración parte de las reclamaciones de todas las comunidades autónomas”, afirmó el vicesecretario de Coordinación Autonómica y Local del PP, Pedro Rollán.

Inestabilidad institucional

Un año más, la apertura del año judicial se celebrará, el próximo 7 de septiembre, sin acuerdo entre los dos grandes partidos para la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), cuyo mandato lleva casi cuatro años caducado. Si el pacto con el PP de Pablo Casado estuvo en algún momento cerca, con el de Alberto Núñez Feijóo ha vuelto a alejarse, sobre todo después de que el actual presidente de los populares afirmara, a mediados de agosto, que desconocía el acuerdo sellado entre la anterior cúpula del partido y el Gobierno de Sánchez para reformar la ley del Poder Judicial y desbloquear así su renovación. Con el PSOE en declive en las encuestas y el PP en ascenso, cualquier posibilidad de pactos de Estado se difumina. En cualquier caso, el PSOE impulsó antes del verano una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicada en el BOE a finales de julio, que le permitirá en septiembre nombrar dos nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, lo que, a su vez, forzará al CGPJ a nombrar a los otros dos que dependen de él para cubrir la vacantes establecidas. Estas maniobras y el evidente distanciamiento entre PP y PSOE, que no se ha reducido con Feijóo, condenan a España a otra travesía de meses por el desierto de la inestabilidad.

Todo ello en un contexto en el que España se prepara ya para asumir la presidencia de turno de la UE en el segundo semestre de 2023, cuando los focos europeos estarán puestos en nuestro país. Al menos, las luchas intestinas en el seno del independentismo catalán auguran una Diada menos intensa que otros años el próximo 11 de septiembre y un menor ruido separatista.